

Quito, 1 de abril de 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con las vigentes disposiciones legales y los estatutos de la compañía, presento a consideración de ustedes el Informe de Actividades de HOLDING TEXMAZARE S.A. por el ejercicio económico del año 2018.

**1.- Cumplimiento de objetivos:** En el ejercicio 2018 se cumplió con los objetivos de la compañía. El valor de los derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2018 es de US\$1'791.025,92 que es el mismo valor que registraba la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Para cumplir con los objetivos de la compañía se cumplió con todos los pagos de impuestos, tasas, retenciones y facturas necesarios. La compañía está al día en todas sus obligaciones.

**2.- Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:** En el año 2018 se cumplió con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

**3.- Hechos extraordinarios:**

Ámbito Administrativo.- Mediante Oficio Circular No. SC.INC.DNICA1.006 con fecha de 4 de junio de 2014, la Superintendencia de Compañías nos notificó que la Junta General de Accionistas debía tomar resoluciones ya que nos encontrábamos en causal de disolución por registrar pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. Nos concedieron 30 días para presentar las medidas adoptadas o realizar las aclaraciones pertinentes.

En diciembre de 2104 los accionistas que mantenían cuentas por cobrar con la compañía acordaron verbalmente absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y las del ejercicio 2014 por un total de US\$33.458,40, y la Gerencia General, con el visto bueno de los mismos, dispuso a contabilidad absorber las pérdidas, para lo cual se generó el asiento contable No.100000224 de 31 de diciembre de 2014. La Junta General de Accionistas reunida el 14 de mayo de 2015 ratificó y convalidó la absorción de las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio 2015 se obtuvieron pérdidas, por lo que en diciembre de 2015, los accionistas que mantenían cuentas por cobrar con la compañía acordaron verbalmente absorber las pérdidas del ejercicio por un total de US\$29.350,84. La Gerencia General, con el visto bueno de los mismos, dispuso a contabilidad absorber las pérdidas, para lo cual se generó el asiento contable No.100000301 de 31 de diciembre de 2015. La Junta General de Accionistas reunida el 20 de abril de 2016 ratificó y convalidó la absorción de las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio 2016 se obtuvieron pérdidas, por lo que en diciembre de 2016, los accionistas que mantenían cuentas por cobrar con la compañía acordaron verbalmente absorber las pérdidas del ejercicio por un total de US\$29.137,34. La Gerencia General, con el visto bueno de los mismos, dispuso a contabilidad absorber las pérdidas, para lo cual se generó el asiento contable No.100000389 de 31 de diciembre de 2016. La Junta General de Accionistas reunida el 21 de abril de 2017 ratificó y convalidó la absorción de las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio 2017 también se obtuvieron pérdidas, por lo que en diciembre de 2017, los accionistas que mantenían cuentas por cobrar con la compañía acordaron verbalmente absorber las pérdidas del ejercicio por un total de US\$27.185,45. La Gerencia General, con el visto bueno de los mismos, dispuso a contabilidad absorber las pérdidas, para lo cual se generó el asiento contable No.100000491 de 31 de diciembre de 2017. La Junta General de Accionistas deberá ratificar y convalidar la absorción de pérdidas acumuladas.

Durante el ejercicio económico 2018 también se obtuvieron pérdidas, por lo que en diciembre de 2018, los accionistas que mantenían cuentas por cobrar con la compañía acordaron verbalmente absorber las pérdidas del ejercicio por un total de US\$24.717,82. La Gerencia General, con el visto bueno de los mismos, dispuso a contabilidad absorber las pérdidas, para lo cual se generó el asiento contable No.100000568 de 31 de diciembre de 2018. La Junta General de Accionistas deberá ratificar y convalidar la absorción de pérdidas acumuladas.

Ámbito Laboral.- No se registró ningún hecho extraordinario en el ámbito laboral.

Ámbito Legal.- Durante el ejercicio 2018 no se presentó ninguna novedad en el ámbito legal.

**4. Situación Financiera y resultados.**- Holding Texmazare S.A. cerró el ejercicio 2018 con una buena situación financiera. El patrimonio de US\$1'443.780,72 al cierre de 2018 es igual que el patrimonio al cierre de 2017.

Los activos de la compañía suman US\$1'794.528,64, compuestos principalmente por US\$3.502,72 en Bancos y US\$1'791.025,92, en Derechos Fiduciarios. El pasivo de US\$350.747,92 está compuesto en su mayoría por un pasivo de US\$216.150,15 con accionistas de la compañía, y US\$122.000,00 a INGESA S.A. Esto significa que durante el ejercicio 2018, los activos se incrementaron en US\$1879,95, y los pasivos se redujeron en US\$1879,95, por lo que el patrimonio no varió.

El ejercicio arrojó una pérdida de US\$24.717,82 y ésta fue absorbida por las cuentas por pagar a accionistas.

**5. Propuesta para el destino de las utilidades.**- No existen utilidades repartibles para los accionistas, por lo que no se hace ninguna propuesta al respecto.

**6. Propiedad Intelectual.-** En el ejercicio 2018 HOLDING TEXMAZARE S.A. cumplió con todas las normas de propiedad intelectual. Todas las licencias que se utilizan están debidamente pagadas. HOLDING TEXMAZARE S.A. no enfrenta ningún juicio, oposición o arbitraje pendiente.

**7. Políticas y estrategias para el ejercicio 2019.-** En el próximo ejercicio vamos a continuar con el cumplimiento del objetivo y el objeto de la compañía, lo cual no amerita ningún cambio en políticas ni en estrategias.



ESTEBAN MISLE ECHEVERRIA  
Gerente General